



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

En Móstoles (Madrid), a 7 de diciembre de 2018.

Siendo las **13:00** horas, se reúnen en sesión extraordinaria y urgente, en primera debidamente convocados, en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Móstoles los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

**SRES. ASISTENTES.**

**PRESIDENTE:**

D. FRANCISCO JAVIER CAMPOY CUBERO.

**VOCALES:**

D. JORGE ZURITA SALAZAR (S).

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> LOURDES GIL MORA (S).

D. ENRIQUE SANZ BURGOS.

**SECRETARIO:**

D. EMILIO DE GALDO CASADO (S).

**INVITADOS:**

D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR).

## ORDEN DEL DÍA

1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.
2. APERTURA SOBRE Nº 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDA DE JUICIO DE VALOR) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DE LA RED DE HUERTOS AGROECOLÓGICOS DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2017-055.
3. APERTURA SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LIBROS Y OBRAS IMPRESAS CON ISBN Y PRECIO FIJO DE VENTA AL PÚBLICO, Y MATERIAL AUDIOVISUAL EN DIVERSOS FORMATOS (DVD, CD, CD-ROM, ETC), CON DESTINO AL FONDO DE LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE MÓSTOLES. EXPTE. C/035/CON/2018-047.
4. LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y ATENCIÓN EN LA RESIDENCIA PARA MAYORES VÁLIDOS DE MÓSTOLES SITUADA EN LA C/ JUAN XXIII. EXPTE. C/050/CON/2017-078 SARA.



## **1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.**

El Sr. Presidente manifiesta la motivación de la urgencia de la sesión, reflejando que esta sesión tiene carácter extraordinario y urgente, y por tanto será excepcionada del plazo ordinario de convocatoria, que es de un día hábil según el acuerdo 14/325 de la Junta de Gobierno Local de 12 de junio de 2018; asimismo, la urgencia de la convocatoria de esta sesión viene motivada por los plazos perentorios de resolución de este expediente marcados por la norma y en orden a garantizar la prestación objeto de este contrato.

Considerando lo dispuesto en los artículos 46.2b de la LBRL; Art. 79 del Reglamento de Organización y funcionamiento de las Entidades Locales; Art. 83 del Reglamento Orgánico de Móstoles y con la salvedad del Art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, la Mesa de Contratación **acuerda** por **unanimidad** de los presentes, que constituye la mayoría absoluta del número legal de miembros, aprobar el carácter urgente de la sesión.

## **2. APERTURA SOBRE Nº 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDA DE JUICIO DE VALOR) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DE LA RED DE HUERTOS AGROECOLÓGICOS DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2017-055.**

- En sesión pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que ha sido presentada y admitida **una única** oferta a la licitación.

A continuación, por parte del Secretario de la Mesa, se procede a la apertura electrónica en la Plataforma informática VORTAL del **sobre nº 2** (Criterios de valoración que dependa de juicio de valor) de la única licitante presentada y admitida en el procedimiento:

### **1. SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES, S.L.**

Vista la documentación presentada por la licitante, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente al **sobre nº 2** (Criterios de valoración que dependa de juicio de valor) a la Concejalía de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Limpieza Viaria, para su estudio y emisión de informe al respecto.

**3. APERTURA SOBRE N° 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LIBROS Y OBRAS IMPRESAS CON ISBN Y PRECIO FIJO DE VENTA AL PÚBLICO, Y MATERIAL AUDIOVISUAL EN DIVERSOS FORMATOS (DVD, CD, CD-ROM, ETC), CON DESTINO AL FONDO DE LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE MÓSTOLES. EXPTE. C/035/CON/2018-047.**

- En sesión no pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido admitidas **cuatro** ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario de la Mesa, procede a la lectura de la Diligencia de Subsanación emitido con fecha 5 de diciembre de 2018, por el Responsable del Departamento de Contratación, cuyo literal es el siguiente:

*“Que se extiende para hacer constar que cursado requerimiento de subsanación de documentación administrativa a la mercantil DISTRYSVI, S.L., efectuado al amparo del Acuerdo de la Mesa de Contratación, adoptado en sesión celebrada el 4 de diciembre de 2018, para el contrato de SUMINISTRO DE LIBROS Y OBRAS IMPRESAS CON ISBN Y PRECIO FIJO DE VENTA AL PÚBLICO, Y MATERIAL AUDIOVISUAL EN DIVERSOS FORMATOS (DVD, CD, CD-ROM, ETC), CON DESTINO AL FONDO DE LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE MÓSTOLES, y a la vista de la documentación presentada por la referida mercantil, la misma ha de considerarse **COMPLETA**.*

*Por todo lo anterior, se propone a la Mesa de Contratación la **ADMISIÓN** de dicha mercantil al procedimiento de referencia.”*

Visto el meritado informe de subsanación, los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan admitir**, la proposición presentada por la mercantil **DISTRYSVI, S.L.**, al procedimiento de referencia.

- En sesión pública

A continuación, por parte del Secretario, se procede a la apertura electrónica de los **sobres n° 2** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de las cuatro licitantes admitidas en el procedimiento, en la aplicación informática VORTAL y, cuya proposición económica es la siguiente:

1. **NOVA GALICIA EDICIONS, S.L.: Lote 1** – Porcentaje de baja sobre el precio de venta al público: **15% (quince por ciento)** Mejoras: Entrega gratuita de 3 lotes de libros (25 ejemplares para el mismo título) y entrega gratuita de libros por un importe de 1600 €, sin IVA y sin descuento.



2. **ODILO TID, S.L.: Lote 1** – Porcentaje de baja sobre el precio de venta al público: **15% (quince por ciento)** Mejoras: Entrega gratuita de 3 lotes de libros y entrega gratuita de libros por un importe de 2.600 €.
3. **ESPASA CALPE, S.A. (CASA DEL LIBRO): Lote 1** – Porcentaje de baja sobre el precio de venta al público: **15% (quince por ciento)** Mejoras: Entrega gratuita de 4 lotes de libros (25 ejemplares cada lote) y entrega gratuita de libros por un importe de 5.576 € (pudiendo elegir los ejemplares). **Lote 2** – Porcentaje de baja sobre el precio de venta al público: **15% (quince por ciento)** Mejoras: Entrega gratuita de DVDs Infantiles: 10 (pudiendo elegir) y entrega gratuita de DVDs adultos: 10 (pudiendo elegir).
4. **DISTRIVY, S.L.: Lote 2** – Porcentaje de baja sobre el precio de venta al público: **20% (veinte por ciento)**.

Vista la documentación presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de las mismas, pertenecientes a los **sobres nº 2** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) a la Concejalía de Cultura, Bienestar Social y Vivienda, para su estudio y emisión de informe al respecto; siendo recogida, en la presente acta, como **ANEXO I**.

**4. LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y ATENCIÓN EN LA RESIDENCIA PARA MAYORES VÁLIDOS DE MÓSTOLES SITUADA EN LA C/ JUAN XXIII. EXPTE. C/050/CON/2017-078 SARA.**

- En sesión no pública

El Secretario de la Mesa procede a la lectura del informe del sobre nº. 2 (oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), de las cuatro licitantes admitidas en el presente procedimiento, suscrito por D. Juan José Rodríguez Gonzalo, Coordinador de Sanidad y Mayores, de la Concejalía de Igualdad, Sanidad y Mayores, de fecha 4 de diciembre de 2018 y, cuyo resumen es el siguiente:

CRITERIOS	MERCANTILES			
	ARQUISOCIAL, S.L.	SACYR SOCIAL, S.L.	SANIVIDAD, S.L.	VILLA SALUTEN,S.L.
Oferta Económica	28,65 puntos	40,00 puntos	25,35 puntos	14,87 puntos
Recursos Humanos	30 puntos	30 puntos	30 puntos	30 puntos
Ayudas Técnicas	2,6 puntos	10 puntos	10 puntos	10 puntos
Programa Terapia Ocupacional	10 puntos	10 puntos	10 puntos	10 puntos
Formación Continua	10 puntos	10 puntos	10 puntos	10 puntos
Plan de Responsabilidad	20 puntos	20 puntos	20 puntos	20 puntos
Norma UNE-ISO 9001	40 puntos	40 puntos	40 puntos	0 puntos
<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>141,25</b>	<b>160,00</b>	<b>145,34</b>	<b>94,87</b>

Por todo ello, el técnico que suscribe propone la adjudicación de esta contratación a la mercantil:

**SACYR SOCIAL, S.L.**

*Por presentar la oferta más ventajosa, se considera que con la misma cumplen el objetivo de la licitación en cuestión."*

Visto el meritado informe técnico, los miembros presentes de la Mesa de Contratación **acuerdan**, por unanimidad, proponer a la mercantil **SACYR SOCIAL, S.L.**, como adjudicataria, del presente procedimiento, según lo establecido en la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cuya proposición ofertada para la total ejecución del contrato es de **784.803,90 € + 31.392,16 € de IVA** (setecientos ochenta y cuatro mil ochocientos tres euros con noventa céntimos más treinta y un mil trescientos noventa y dos euros con dieciséis céntimos de IVA). Mejoras: Recursos Humanos (500 horas en DUE/ATS, 500 horas de aux. geriatría y/o clínica, 500 horas personal limpieza y lavandería) Ayudas Técnicas (6 somier articulados con carro elevador, 1 grúa ortopédica de aluminio, 6 colchones anti-escaras, 5 sillas de ruedas, 5 sillas de bañera giratoria) 1.500 Horas para realizar programa de terapia ocupacional y animación sociocultural; Plan de formación continua 280 horas/profesional (DUE/ATS)/año y 60 horas/profesional (aux. geriatría y/o clínica) año. Plan de Responsabilidad Social Corporativa. Certificado Norma UNE ISO 9001 en vigor.



## Ayuntamiento de Móstoles

No existiendo más intervenciones, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las **13:25 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, por sustitución doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE

D. FRANCISCO JAVIER CAMPOY CUBERO

EL SECRETARIO

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO (S)

# ANEXO I

